

norancia; a luego si se ofrece, queremos descolgar de progresistas.

Sucedo una desgracia, un asesinato, y decimos. *La ignorancia*: llega el momento de la inscripción y no quieren los paisanos ir a inscribir y decimos. *La ignorancia*: llega la ocasión de elegir Municipales, y los hombres de la campaña, ó del partido mejor dicho, no van a votar, y decimos. *La ignorancia*: hay que nombrar Representantes y los paisanos se escusan de ir a dar su sufragio y decimos. *La ignorancia*: y ya que se conoce que la ignorancia es el origen de tantos males ¿porqué no propendeis al esterminio de ella? ¿porqué las Municipalidades no salen a recorrer el partido y ponen un dique a este vicio? De que sirve la aglomeración de escuelas en los pueblos, mientras que en el partido, como se hallan como peras de libra, como dicen vulgarmente, eso viene a suceder como en la Cañada Honda, que hay arroyo donde no hay puente, y hay puente donde no hay arroyo; de suerte que ó hay que vender puente ó comprar cañada.

De todo esto las Municipalidades tienen conocimiento y no deja de ser muy extraño que personas que aparentan tener tan buenos deseos para con su partido duerman el sueño de la dejación y de la indolencia; pero en vista de los tristes sucesos que por desgracia presentamos siempre, debido a esa *ignorancia*, las Municipalidades deberían tomar empeño en tender sus vistas así a sus partidos y cumplir con su santo deber y entonces serán saludadas de progresistas por

Un convecino.

Partido del Báradero, Nbre. 25 de 1872.

Cañuelas.

En esta vez, inconvenientes insuperables me han privado de enviar antes mi Correspondencia; pero, aunque tarde, voy a reseñar ligeramente la fiesta que tuvo lugar en este Pueblo el 10 del corriente con motivo de darse principio a los trabajos materiales del nuevo edificio municipal, que ha de servir para Casa Municipal, Juzgado de Paz, Casa Parroquial, etc.

Es indudable que ésta localidad, desde algunos años atrás, viene recibiendo el bautismo del progreso, aunque proporcionalmente. Proporcionalmente, digo, por que no siempre la época, las circunstancias, los recursos, la atención general permiten afrontar grandes empresas; como la que hoy comunicó a Vd; pero que no por eso falta a este vecindario motivos de agradecimiento hacia nuestros hombres públicos pasados y presentes.

Los pueblos progresan, porque el espíritu impulsor de la civilización, desarrollándose admirablemente ideas del hombre, lo predispone, lo impele, lo empuja, digámoslo así, a todo lo que es progreso, utilidad y adelanto. Los pueblos adelantan, cuando el espíritu de union vincula a todos sus individuos en un solo pensamiento—el bien común—porque esa unión constituye esa fuerza; moral, necesaria para realizar las grandes empresas. Los pueblos mejoran, cuando los Gobiernos, como los nuestros, se declaran verdaderamente sus benefactores y protectores, ponen su valiosa influencia al servicio del bien público, y los impulsan con la poderosa palanca de su protección y cooperación económica. Y los pueblos realizan ese progreso; ese adelanto; y esas mejoras, cuando tienen en su seno, hombres de buena voluntad; hombres que, rodeados del prestigio popular, y propendiendo siempre al bien general de la localidad han encontrado y encuentran siempre, a sus vecinos dispuestos a secundar del mejor modo, posible los nobles deseos de su iniciativa.

Testigos de esta verdad, son todos los vecinos de Cañuelas. El templo del verdadero Dios, con los celos que actualmente se hacen en él; como por-

ten, ó cancel, hermosa escalera para el coro con escalones de mármol, la nueva pila bautismal con su nueva capilla para administrar el Sacramento, dos preciosas puertas de hierro para el coro y bautisterio, muchas puertas interiores adyacentes al templo, escafos, etc. el lucido retablo del altar principal, obra que sin ós de un elevado mérito artístico, corresponde a lo menos a su objeto y a las circunstancias de nuestra localidad; esos monumentos vivos, consagrados a la educación; la institución de una Biblioteca Popular entre nosotros, destinada a nuestro progreso intelectual y moral; las disposiciones reglamentarias, concernientes al adelanto del Partido, a su orden y bien estar; el édigo del Pueblo, despachado ya, y en vísperas de tocar su realización, son testimonios bien elocuentes que hablan bien alto en favor de nuestros hombres públicos, y en favor también de este distinguido vecindario, que con tanto interés, abnegación y prontitud ha concurrido siempre a todo cuanto se relaciona con su mejoramiento y adelanto.

Pero la carencia de la Casa Municipal era una deficiencia que se encontraba en este Pueblo, y una urgente necesidad que se dejaba sentir cada día mas. Verdad es que ella fué siempre objeto de los deseos de las autoridades anteriores de este Partido; pero, inconvenientes insuperables, dificultades que siempre son consiguientes a la importancia de estas obras, habián privado su realización.

A la Municipalidad actual ha cabido la gloria de llenar esa deficiencia. Esta digna Corporación, allanando esas dificultades é inconvenientes, sobreponeándose, a cuantas contradicciones pudieran sobrevenir, confiada en sus propios recursos, en la cooperación indudable del vecindario del Partido, y en la protección que es de esperarse del Exmo. Gobierno de la Provincia, empieza los trabajos materiales de la Casa Municipal, obra de incontestable necesidad, conveniencia y utilidad.

Hasta la Sociedad «Franklin» tendrá en ella un local aparente y adecuado, para que la Biblioteca Popular pueda dar mas ensanche a los fines de su institución. La H. C. Municipal no ha olvidado prohibirla y fomentarla, como elemento de instrucción, ilustración, y beneficio para el Pueblo.

Para la inauguración, pues, de esta importante obra se destinó el Domingo 10 del corriente; habiendo invitado la Municipalidad a todos los vecinos a concurrir a la fiesta.

A las 12 del día, el repique de las campanas del Templo y el estuendo de los fuegos artificiales anunciaban estar reunidos en el perímetro de la obra, la H. C. Municipal, los Sres. D. Desiderio, Babel, y D. Agustín O'gando, vecinos, anexionados a la Municipalidad para constituir la Comisión Directiva de la obra, las escuelas públicas, y particular de este Partido, el Sr. Cura Vicario de ésta Iglesia, funcionarios públicos, y un considerable número de vecindario de ambos sexos y de todas las nacionalidades, para dar principio al acto de la inauguración.

El Sr. Presidente de la Municipalidad, D. Máximo Fernández, hizo presente a los asistentes, en breves, pero bien sentidas palabras, el objeto de haber invitado al vecindario; que era a presenciar la inauguración de los fundamentos del edificio municipal; obra de tanta necesidad y utilidad para el Partido, y que la Municipalidad no habia trepidado emprender, confiada en sus propios recursos y en la cooperación que esperaba del vecindario, que tantas pruebas habia dado siempre para propender al adelanto y progreso del Partido; y que confiaba ver muy pronto terminada la obra que se iniciaba.

En seguida tomaron la palabra el Sr. Cura Vicario, Dr. D. Felipe Souques, el Sr. Rumbó, comerciante de este Pueblo, el Sr. Herrera, Escribano Público, y el Sr. Zamorano, Preceptor de la E.

Pública; expresando conceptos muy análogos al objeto de la fiesta.

Pero debo hacer justicia, diciendo que se distinguió notablemente el Sr. Cura, por su facilidad, erudición, riqueza de lenguaje, ideas elevadas; y por sus sinceros deseos por el progreso moral y material de esta localidad.

Mandó, despues, el Sr. Presidente se levantara por el Escribano público el acto de costumbre en estos casos; verificado lo cual, se procedió a firmarla todas las personas concurrentes.

La Sra. Presidenta de la Sociedad de Beneficencia, Sra. D^a Petrona V. de Cordero, que tuvo la amable deferencia de honrar con su presencia esta fiesta, fué la primera en firmar, en virtud de la invitación caballeresca de nuestro Presidente de la Municipalidad y que merece la respetabilidad de esa distinguida Señora. Pero ella, aceptando con finas espresiones la cortesía del Sr. Presidente, puso su firma, dejando en el acta el lugar de preferencia para la primera autoridad del Partido y Corporación Municipal.

Consigo, Sr. Editor, este episodio de la fiesta; porque complació mucho a la concurrencia ver vincularse en dos altos personajes, el respeto, la obsecuencia de que es dignísima la una, con la posición y autoridad de que está revestido el otro.

Firmada el acta por todos los asistentes, fué depositada en una caja de plomo preparada al efecto, en la cual muchas personas tambien depositaron monedas de valor, objetos, documentos, etc. para perpetuar la memoria de la fiesta que se celebraba.

Cerrada herméticamente la caja de plomo para ser colocada bajo la base principal del edificio; el Sr. Villegas, Comandante y Procurador Municipal, presentó al Sr. Presidente una preciosa cachara de plata con la inscripción y dedicación correspondiente al acto, para que ella sirviese en manos del Sr. Presidente para colocar el primer material de la obra. Agradeciéndolo el Sr. Fernandez el obsequio del Sr. Villegas, procedió a sepultar en la base la referida caja de plomo con su contenido; y haciendo uso de la cachara, y siguiendo la costumbre tradicional establecida para estos casos, fué el primer obrero que sobre la caja depositada empezó a construir el fundamento del edificio municipal hasta dejar aquella cubierta y bien asegurada.

Todo el vecindario allí presente prorumpió en vivas y aclamaciones repetidas, nacidas de esa alegría, de esa satisfacción que inspira una fiesta de esta naturaleza, cuyo espíritu es el adelanto, el bien común, la union, y el beneficio de los pueblos.

Acto continuo, la H. C. Municipal invitó a todos los Sres. Sras. Escuelas, etc. a tomar un refresco en los Salones del Club «Union.» Y todos aceptaron la invitación, dirijiéndose allí; en donde, no solo gozaron y disfrutaron del abundante refresco, allí preparado, sino tambien de ese placer inefable que ofrece siempre la union, la cordialidad, y la sociabilidad entre géntes de buena voluntad.

En los mismos Salones, la Municipalidad dió un baile al vecindario, como complemento de la fiesta; el cual empezó a las 11 de la noche y terminó despues de las 4 de la mañana. En él hubo bastante animación, alegría y buen humor; y todos quedaron satisfechos de haber festejado del mejor modo posible la inauguración del edificio municipal en Cañuelas.

Su Correspondal.

Noviembre 23 de 1872.

San Andres de Giles.

JUECES DE PAZ.

Esperemos un poco mas y de las tinieblas se hará la luz y de la ansiedad por la duda en que estamos, llegaremos a un día que será de grata emoción ó

de triste perspectiva para el porvenir de nuestra Campaña.

El periodo espira, digámoslo así, y el nuevo advenimiento de Jueces de paz está proximo a determinarse y a ser ya un hecho.

¿Vendrá este a llenar las necesidades de los pueblos? Esto es lo que cabalmente debe preocuparnos; esto lo que debe determinar nuestras miras.

No debemos detenernos, económicamente hablando, si la movilidad puede ocasionar desmoralización por mas que tal cargo sea gratuito ó si por el contrario la inmovilidad promete mas quietud al individuo y bienestar general. Bien puede ser que uno haya demostrado en dos ó mas años haber desempeñado desinteresadamente y con el mayor acierto su cometido, y en este caso sería de sentir sufrir un cambio que aun puesto a toda prueba daría lugar por su noviciado a obstáculos que son peculiares a la impericia.

No así respecto de aquel que pasando por la humillación y ridícula hipocresía quiso durante mas ó menos tiempo hacer ver ficticiamente (como no deja suceder) que él es todo un hombre patriótico, un dechado de honradez y suficiencia en todos sentidos, y que por su desgracia y mal hado del Pueblo ha redundado ser en vez de hombre con amor patrio un traidor a ella, en vez de acrisolada honradez viene su inverosimilitud por no haberse dado inversion a los dineros públicos; que en vez de propender al progreso del pueblo empezó por desear y mirar con la mayor abyección todas las vías tendentes a él no ilustrando las masas ni permitiendo apoyo alguno por ese gran foco de luz de las Bibliotecas populares etc. etc. y que lejos de esa suficiencia que antes era aparente como antagonista de la ilustración; al través de la ignorancia se deja ver una vana petulancia que le hace llevar el nombre de Juez de *montera*, es decir; que sentado en los estrados de un Juzgado es guiado por una mano sinó ciega cuando menos rutinaria que no puede salir de la estrecha esfera que le trazaron sus antecesores, a quien tiene siempre por necesidad que recurrir en consulta aun en los asuntos mas triviales y sujetarse a lo que este le dicte. Este por el contrario sería muy pernicioso contiúne por mas tiempo y necesario es ó pedirle dimisión del inmerecido cargo que desempeña ó hacerle cese.

Si Jueces hay que sería un bien para algunos pueblos su reelección no lo es menos que otros hay que deben cesar. Querer negar esto, sería querer negar la evidencia misma.

La ignorancia es la barrera del progreso y los pueblos de nuestra campaña deben recurrir a las urnas electorales cuando se trate de las inspecciones municipales é ir poco á poco segregando aquella y sustituirlos con otros que respondan mejor por sus aptitudes al cargo llamados a desempeñar; pues quien duda que en ellos está la mayor ó menor seguridad del individuo, el respeto de la propiedad, la buena administración, y en general al mayor ó menor bienestar público?

Nada pues de condescendencias, mucho ojo.

Es por esto porque no estamos perfectamente de acuerdo ni estarlo podemos con que se haga la elección de la terna que de costumbre se eleva al Gobierno pues que ella no es mas ni menos que un voto muy desprestigiado a la verdad ante la opinión pública de tres municipales por poner a su lado a aquellos que coadyuvan a defender su causa. Toda vez que se dan casos en que el sufragio electoral es casi nulo:

Así que el Gobierno debe inspeccionar si es ó no la Tolerancia la que entrañiza a algunos, ó si por el contrario es la confianza que él inspira, eliminando a todos si preciso fuere de la terna. Mientras nuestro sabio y previsor Gobierno no dedique algun tiempo a